

Guayaquil, 01 de marzo del 2018



Señor
HECTOR ANTONIO SUAREZ BONILLA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de accionistas de la compañía **ASESORIA INDUSTRIAL ASSEIND S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes constantes en el estatuto social de la compañía y en la ley. En este cargo reemplazará al señor Mario Leonardo Martire Aguirre, cuyo nombramiento fue inscrito el día 2 de marzo de 2017.

En el ejercicio de su cargo a usted le corresponderá la representación **LEGAL JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL** de la compañía, de manera individual.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante la Notaria Décima Sexta del Cantón Guayaquil, Ab. Cecilia Calderón Jácome, el 2 de Marzo del 2017, la misma que se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 2 de Marzo del 2017.

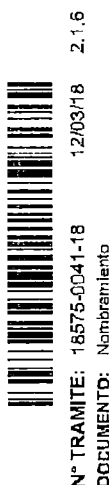
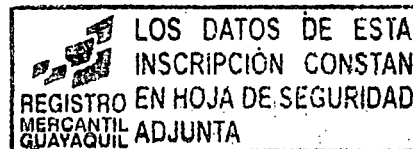
Muy atentamente,

INGRID AUXILIADORA PEREZ RAMIREZ
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO el cargo de Gerente General de la compañía **ASESORIA INDUSTRIAL ASSEIND S.A.**, al que se refiere la nota que antecede y para el cual he sido elegido.

Guayaquil, 01 de marzo del 2018

HECTOR ANTONIO SUAREZ BONILLA
C.I.- 0911319986
ECUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:10.080
FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:15:06

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía ASESORIA INDUSTRIAL ASSEIND S.A., a favor de HECTOR ANTONIO SUAREZ BONILLA, de fojas 9.927 a 9.930, Registro de Nombramientos número 2.851. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 10080



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 06 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial la fotocopia precedentes es igual a la originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil,

12 MAR 2018



Ab. Pablo J. Cárdeno Macías M.Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

100007000